

# Agremia

Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía

REVISTA INFORMATIVA DE AGREMIA

 **JUNKERS**

 **BOSCH**

## Tanta tecnología en tan poco espacio

### Calderas Murales a Gas

La gama Cerapur de Junkers son calderas de condensación con tecnología avanzada y de alta calidad que, en combinación con nuestros controladores modulantes alcanzan la clase A+\*.

\*solo aplica con algunos modelos.



[www.junkers.es](http://www.junkers.es)

Be sure. **testo**



# Tu equipo perfecto para la temporada de calefacción.

Analizador de combustión testo 300 con tecnología Smart Touch.

- Pantalla táctil Smart Touch con menús de medición intuitivos
- Envío de informes por e-mail directamente desde el analizador
- Sensores High Quality con hasta 6 años de vida útil

Bienvenido al Smart World of Testo.

[www.testo.es](http://www.testo.es)



Edita

AGREMIA

C/ Anracita, 7 - 2ª plta. • 28045 Madrid (España)

Tel.: 91 468 72 51

agremia@agremia.com

www.agremia.com

Redacción y Publicidad

Departamento de Marketing de AGREMIA

Colaboradores

Inmaculada Peiró, Víctor Pernía,  
Charo Pinilla y Miguel Ángel Sagredo

Fotografía

©AGREMIA

©Shutterstock

Diseño gráfico Agremia

Charo Pinilla Cabo

Diseño y Maquetación

JMR

Imprime

PACPRINT PUBLICIDAD S.R.L.

Depósito Legal

M-34197-1998

Reservados todos los derechos.

Ni la totalidad, ni parte de esta publicación, pueden reproducirse o transmitirse por ningún tipo de procedimiento electrónico y mecánico, incluidos los de fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin autorización previa de la empresa editorial.

www.agremia.com • marketing@agremia.com

AGREMIA ES MIEMBRO DE



AGREMIA ES PATRONO DE



## 05 EDITORIAL

## 06 NOTICIAS AGREMIA

06 Novedades legislativas para 2020

## 10 TE RECORDAMOS QUE...

10 Tus reparaciones de instalaciones en viviendas pueden tributar al 10%

## 12 DE INTERÉS

12 AGREMIA y el Ayuntamiento de Madrid, prorrogan el convenio para la participación en la Junta Arbitral de Consumo

18 Cómo evitar que pequeñas y medianas empresas sean blanco de ciberataques

24 Consultas técnicas más frecuentes

26 Nuevos socios en AGREMIA

## 14 NOTICIAS ESCUELA TÉCNICA

14 Proyectos de la Escuela Técnica para el ejercicio 2020

## 20 ARTÍCULO TÉCNICO

20 Domótica KNX y edificios de energía casi nula: hacia un nuevo paradigma de respeto medioambiental

## 23 BIBLIOTECA DE AGREMIA

## 25 SE VENDE

25 Servicio Oficina de Transmisión de Negocio

## 28 SOCIO COLABORADOR

28 Bricomart

## 29 PRESENTACIÓN DE PRODUCTO

29 Jornada técnica Jimten en AGREMIA

31 Jornada técnica de Italsan sobre sistemas de evacuación

## 31 NOTAS DE PRENSA

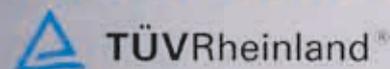
## 34 CUADRO DE HONOR

SERVICIO DE  
CUMPLIMENTACIÓN  
DE DOCUMENTACIÓN

# TÉCNICA CERTIFICADOS Y MEMORIAS

**GAS  
ELECTRICIDAD  
FONTANERÍA  
INSTALACIONES TÉRMICAS  
INSTALACIONES DE PROD.  
PETROLÍFEROS LÍQUIDOS**

**Ahora además con  
la colaboración de:**



Servicio de Asesoramiento TÜV  
Registro de Instalaciones Industriales  
Presencial, todos los miércoles  
de 15 a 18 horas  
en la sede social de Agremia



Agremia es Organismo de Intermediación de la Comunidad de Madrid en Electricidad (Baja Tensión)

## SERVICIOS

Revisamos la documentación conforme a normativa vigente antes de presentarla

Puedes enviar los datos de la instalación vía e-mail

Puedes encargar:

- La cumplimentación de la documentación (Certificado/Memoria) y/o
- La tramitación

## TARIFAS Y PROMOCIONES

### • 60 € cada memoria

(Para instalaciones que no requieran proyecto técnico en el ámbito de Fontanería, Gas, Instalaciones térmicas e Instalaciones de productos petrolíferos líquidos).

### • 32 € Certificado + MTD (Electricidad)

### • Bono 10 memorias: 480 €

### • Bono 10 memorias: 290 € (Electricidad)

# TIEMPOS DE PREPARACIÓN HACIA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Comenzamos un nuevo año, pero no es un año más desde el punto de vista energético, a nadie se le escapa, y no descubrimos nada nuevo, al decir que la transformación del sector energético es una realidad que ya está entre nosotros y que, a lo largo de los próximos 10 años, la transformación del sector será muy profunda y con un alcance que, aún hoy, no somos capaces de calibrar en toda su dimensión.

Desde AGREMIA, como representantes del sector de empresas instaladoras/mantenedoras de energía, debemos pilotar el camino hacia esa transición energética que se nos viene encima y que, indudablemente, hace surgir nuevas oportunidades de negocio para nuestro sector.

Una de las herramientas más potentes y útiles que tenemos a nuestro alcance, para ayudar a las empresas en esa travesía, es la formación y capacitación de sus profesionales hacia ese cambio. Por ello, en el año que comenzamos, y de cara a los próximos ejercicios, tenemos previsto un plan de formación muy amplio y variado que afectará a varios miles de alumnos de todo tipo: profesionales con años de experiencia, autónomos, nuevos profesionales, aprendices, etc; para acometerlo contamos con el apoyo decidido de los organismos públicos competentes en la materia, tanto en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid como del Estado. Como muestra y ejemplo de su alcance y amplitud, os puedo indicar que en el periodo 2020-2021 serán subvencionadas con fondos públicos más de 40.000 horas de formación impartidas por AGREMIA en todas las especialidades formativas de nuestro sector.

La finalidad última es dotar a nuestras empresas de los mejores medios humanos que el cambio al

nuevo modelo energético nos va a reclamar, para afrontarlo con garantías de éxito.

Además, somos conscientes de que, para reciclar a los profesionales del sector hacia los nuevos modelos y sistemas energéticos, es imprescindible utilizar herramientas formativas adaptadas y diseñadas específicamente a sus posibilidades reales de disponibilidad, desplazamiento y tiempo; tenemos que formarnos sin parar el sector.

Por ello hemos diseñado y creado desde cero una herramienta novedosa y de gran utilidad a tal fin, se trata de una Plataforma de formación On LINE que, bautizada con el nombre de INSTALCAMPUS, ha nacido por un proyecto colaborativo entre AGREMIA y nuestras asociaciones hermanas de Barcelona (GREMI de INSTALLADOR'S), Sevilla (EPYME) Y Guipuzcoa (INSTAGI) con la finalidad de que este esfuerzo trascienda nuestras fronteras y podamos así ofrecer una formación homogénea y de calidad a cualquier profesional de nuestro país, independientemente de su situación geográfica. Con esta herramienta pretendemos hacer llegar y extender la formación a todos los profesionales y en todas las especialidades y cursos necesarios, para que la falta de tiempo o la imposibilidad de desplazamiento no sea motivo para no formarse.

Se abre ante nosotros un periodo de grandes retos y exigencias, pero a la vez de grandes oportunidades, como diría Charles Darwin el padre de la Teoría de la Evolución: **“las especies que prosperan no son las más fuertes, son las que mejor se adaptan a los cambios”**, seamos nosotros de estas últimas.

# NOVEDADES LEGISLATIVAS PARA 2020

PESE A LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES ACAECIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO, Y A QUE, DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO, HEMOS TENIDO UN GOBIERNO EN FUNCIONES, 2019 HA SIDO UN AÑO PROLÍFICO EN LA PRODUCCIÓN DE NUEVAS NORMAS QUE HAN AFECTADO A EMPRESAS Y PROFESIONALES EN GENERAL, Y A LAS DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES EN PARTICULAR



CONTACTO:

MIGUEL A. SAGREDO

Responsable Dpto. Jurídico Agremia  
masagredo@agremia.com

## UN BREVE REPASO A 2019

### Laboral y Seguridad Social

Así, desde el punto de vista de la normativa en materia Laboral y de Seguridad Social, ha sido sin duda un año en el que se han publicado numerosas e importantes disposiciones legislativas.

De un lado, arrancamos el año con importantes novedades en la **cotización a la Seguridad Social** para todas aquellas personas obligadas a cotizar en el Régimen Especial de los trabajadores **Autónomos**, al modificarse tanto las bases máxima y mínima como los tipos de cotización, así como convirtiendo contingencias que, hasta ese momento, eran de cotización voluntaria (como el cese de actividad), en obligatorias.

Así mismo, desde el punto de vista del fomento del empleo, se modificaron sustancialmente los incentivos a la contratación y se penalizaron los contratos temporales de corta duración.

Por otra parte, **se modificó la tarifa plana para nuevos emprendedores** que inician su actividad empresarial, pasando de una cuota mínima de 50 € al mes, a 60 € al mes durante el primer año.

Otra novedad relevante fue el **incremento del Salario Mínimo Interprofesional**, que ha obligado a la revisión salarial de aquellos trabajadores que disponían de una retribución anual inferior al nuevo salario mínimo.

Desde el punto de vista de la gestión laboral, la novedad más llamativa, fue la **implantación del**

**sistema de registro de jornada con carácter obligatorio**, que ha provocado no pocos problemas a las empresas respecto de aquellos trabajadores que no desarrollan su actividad en un centro de trabajo concreto, como ocurre con carácter general con los instaladores y mantenedores.

Desde el punto de vista del sector, el 14 de febrero, se publicó el nuevo **Convenio Colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de Madrid** para los años 2018-2020 y, posteriormente, en mayo, la revisión salarial correspondiente a 2019.

Por su parte, apurando el año, el 19 de diciembre, se ha publicado el **III Convenio estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del sector del Metal**, que estará vigente hasta 31 de diciembre de 2020.

### Fiscal

Si desde el punto de vista Laboral las novedades han sido abundantes y relevantes, desde el punto de vista Fiscal, sólo podemos destacar, por lo que al sector se refiere, las novedades introducidas en la forma de presentación del impuesto especial sobre los gases fluorados por parte de las empresas obligadas a presentarlo. En concreto, el 6 de marzo de 2019 se publicó la **Orden HAC/235/2019, de 25 de febrero, en la que se modificaba el contenido, forma y procedimiento para la presentación del modelo 586 «Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero».**

### Movilidad y Medio Ambiente

Por lo que se refiere a la movilidad, 2018 acabó con la entrada en vigor de **Madrid Central** como novedad

más significativa, medida que, de un modo u otro, ha afectado a todas aquellas empresas (domiciliadas o no en la capital), que prestan habitual u ocasionalmente servicios en el Distrito Centro de la ciudad. En este sentido, **desde el 1 de enero de 2020**, se aplican los nuevos horarios de entrada según la etiqueta ambiental del vehículo, reduciendo los horarios de acceso excepto para los vehículos con etiqueta Cero emisiones y se prohíbe definitivamente la entrada a los vehículos sin etiqueta ambiental.

Así mismo, desde el 24 de abril, cualquier vehículo que circule por la ciudad de Madrid, esté o no domiciliado en la capital, deberá llevar visible la pegatina ambiental que le corresponda, salvo en los casos en que, al vehículo por su antigüedad, no le corresponda etiqueta.

Al tiempo, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la **Ordenanza de Movilidad** publicada en octubre de 2018, desde el 1 de enero de 2020, los indicados vehículos sin etiqueta ambiental no pueden aparcar en superficie dentro de la zona SER, con la excepción de los residentes en las plazas su barrio, y de los vehículos que ya dispusieran de la autorización de estacionamiento SER para vehículos comerciales e industriales, que podrán estacionar hasta el 1 de enero de 2021.

### **Normativa técnica de Seguridad y Calidad Industrial**

Por lo que se refiere a la normativa técnica específica en el área de las instalaciones, también ha habido un buen número de novedades tanto en la normativa estatal como en el ámbito autonómico.

Así, cerramos el año 2018 con una importante modificación de la **Ley de Industria**, que preveía un significativo **incremento de las sanciones** derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y calidad industrial.

Ya en abril de 2019, se publicaron –para la Comunidad de Madrid– el **Decreto 17/2019 por el que se desarrolla el procedimiento de ejecución, registro y comunicación de las inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas de baja tensión**,

**de las excepciones de las instalaciones eléctricas comunes en fincas y se establecen criterios de seguridad en los suministros complementarios en algunos locales de pública concurrencia, que amplía la obligación de inspección a edificios de viviendas con más de 16 suministros; y el Decreto 18/2019, de 2 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla el procedimiento para llevar a cabo la Inspección Periódica de Instalaciones Receptoras de Gases Combustibles** y se establecen las tarifas máximas a cobrar por las empresas distribuidoras.

Desde el punto de vista estatal, podemos destacar el **Real Decreto 244/2019 por el que se regula el Autoconsumo**, y se viene a poner orden y despejar incertidumbres en este tipo de instalaciones, y el **Real Decreto 552/2019, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad para Instalaciones frigoríficas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (RSIF)**. Este último, ha venido a modificar el régimen de utilización e instalación de una nueva categoría de gases refrigerantes de alta eficiencia y baja inflamabilidad, a los que se asigna la clasificación de A2L, y entre los que se encuentra el llamado R-32.

### **NOVEDADES PARA 2020**

De cara a 2020, con nuevos gobiernos Estatal, Autonómico y Locales, se prevé que sea un año en el que nuevamente se produzcan importantes reformas legislativas.



### Laboral y Seguridad Social

Así, desde el punto de vista de la normativa Laboral y de Seguridad Social, veremos si finalmente se produce, y en qué medida, una modificación de la llamada Reforma Laboral por parte del Gobierno de la Nación tal y como se ha anunciado por el partido que finalmente ha resultado ganador de las elecciones durante la campaña electoral.

Por lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, a mediados del mes de diciembre, se ha aprobado por el Consejo de Gobierno, un ambicioso plan de acción dirigido fundamentalmente al fomento del autoempleo y a la mejora de la cualificación de los trabajadores desempleados, que veremos en qué se concreta una vez que se empiece a instrumentar a través de las correspondientes disposiciones legales.



### Movilidad y medio Ambiente

Desde el punto de vista de la movilidad y el control de emisiones, además de las novedades ya citadas que entran en vigor el 1 de enero de 2020 en relación con los accesos a Madrid central y al aparcamiento en zona SER para los vehículos sin etiqueta ambiental, el Ayuntamiento tiene previsto, dentro de su Plan 360, una importante modificación de la Ordenanza de Movilidad, que vendrá a modificar el actual régimen establecido para Madrid Central, si bien, no se espera que estas novedades se produzcan antes del verano.

### Normativa técnica de Seguridad y Calidad Industrial

Desde el punto de vista de la normativa técnica, dos importantes Reglamentos han entrado en proceso de revisión.

De un lado se ha sometido a consulta previa la modificación del **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE)**, con el objetivo de finalizar la trasposición de diversas Directivas Comunitarias, en especial, de la Directiva de Eficiencia energética, que obliga a individualizar los consumos de las instalaciones Térmicas Comunitarias.

Por otro lado, se ha iniciado igualmente el proceso de revisión del vigente **Reglamento Electrotécnico de baja Tensión (REBT)**, que, con sucesivas modificaciones, data de 2002.

Además, en el mes de junio de 2019, se abrió el proceso de consulta pública previa para la modificación el **Código Técnico de la Edificación (CTE)**. Así mismo, ya hace un año, se puso en marcha en el seno del Ministerio un proyecto de Real Decreto dirigido a unificar los requisitos reglamentarios que se exigen a las empresas instaladoras y mantenedoras en los diferentes Reglamentos de Seguridad y Calidad Industrial.

A día de hoy, desconocemos en qué punto se encuentra este proyecto, una vez que los diferentes agentes del Sector y las Comunidades Autónomas, hemos hecho nuestras sugerencias y aportaciones al proyecto.

Que dichas novedades legislativas vean o no la luz en 2020, dependerá, de un lado, de la efectiva constitución de un gobierno de la nación (que, a la fecha de redacción de este artículo, aún está pendiente), y de otro, de la velocidad que quiera imprimir la Administración a dichas iniciativas reglamentarias.

En cualquier caso, como siempre, desde AGREMIA, os mantendremos puntualmente informados de cuantas novedades se vayan produciendo.

# Una solución para cada vivienda... y para el planeta



## Saunier Duval, pioneros en Re\_novables

En Saunier Duval, contamos con una amplia gama de soluciones de climatización basadas en energías renovables, que aúnan calidad, eficiencia y confort.

Sistemas de última generación, altamente eficientes y conectados –válidos tanto para obra nueva o reforma de viviendas unifamiliares, colectivas o sector terciario– que además incluyen prestaciones adicionales de alto valor añadido para mejorar, tanto la calidad de vida de los usuarios, como la sostenibilidad del planeta.

Descubre más en [saunierduval.es](http://saunierduval.es)



# TUS REPARACIONES DE INSTALACIONES EN VIVIENDAS PUEDEN TRIBUTAR AL 10%



ALBERTO DURO

Responsable dpto. financiero AGREMIA  
contabilidad@agremia.com

Mucho se ha hablado de qué tipo de IVA se debe aplicar a las obras de rehabilitación en viviendas, pero algunos de vosotros tenéis dudas a la hora de interpretar cual es el **tipo impositivo de IVA** que se ha de cobrar **en renovaciones o reparaciones**.

En concreto, hablamos del **artículo 91.Uno 10 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido**. Desde el 14 de abril de 2.010, se ampliaron los servicios susceptibles de aplicar el tipo reducido del 10% (que se limitaban a los servicios de fontanería) a electricidad, fontanería, climatización, carpintería o pintura.

Para poder acogerse a este tipo reducido, se han de cumplir las siguientes premisas.

- a) **Que el destinatario sea persona física** (no actividad empresarial o profesional), y utilice la vivienda a que se refieren las obras para su uso particular. **También** cuando el destinatario sea una **comunidad de propietarios** por las obras hechas en el edificio en el que se encuentre la vivienda.
- b) Que la construcción o rehabilitación de la vivienda a que se refieren las obras haya concluido al menos dos años antes del inicio de estas últimas.
- c) Que la persona que realice las obras no aporte **materiales** para su ejecución o, en el caso de que los aporte, su coste **no exceda del 40 por ciento de la base imponible de la operación**.

A la hora de interpretar que se consideran "materiales aportados" para la Agencia Tributaria, tened en cuenta que se refieren a todos aquellos bienes corporales que queden incorporados ma-

terialmente al edificio, directamente o previa su transformación, tales como los ladrillos, piedras, cal, arena, yeso y otros materiales.

Tened en cuenta igualmente que dentro de los materiales se ha de tener en cuenta no solo los materiales aportados por vosotros, sino por terceros en el caso de que subcontratéis parte de los trabajos.

Atendiendo a lo anterior, debéis observar que entrarían dentro de este tipo impositivo del 10% de IVA, las siguientes reparaciones, siempre que se cumpla lo citado en los puntos anteriores:

- a) Obras de renovación de ascensores.
- b) Obras de renovación de instalación eléctrica/iluminación en comunidades de propietarios.
- c) Obras de renovación en ascendentes o bajantes del edificio en comunidades de propietarios.
- d) Reparaciones en viviendas particulares de electricidad cualquier tipo de instalación, así como de carpintería o pintura.

Asimismo, no se podrá aplicar el tipo reducido del 10% de IVA, debiéndose aplicar el tipo general del 21%, en los siguientes casos:

- a) Operaciones de mantenimiento general (de ascensores, electricidad, fontanería...).
- b) Reparaciones en viviendas ejecutadas a través de una compañía de seguros.
- c) Reparaciones o renovaciones realizadas en viviendas alquiladas.
- d) Reparaciones o renovaciones realizadas en viviendas de uso profesional (abogados, notarios...).
- e) Trabajo de Inspecciones Técnicas en Edificios.

# AGREMIA Y CONAIF, HAN SUSCRITO UN ACUERDO DE COLABORACIÓN EN BENEFICIO DEL SECTOR

El pasado 11 de diciembre de 2019, la Asociación de Empresas del Sector de la Energía, AGREMIA, Asociación más representativa del sector de las instalaciones en la Comunidad de Madrid, y la Confederación Nacional de Instaladores y Fluidos (CONAIF), han suscrito un Convenio que tiene por objeto la mutua colaboración en beneficio del sector.

El Convenio, firmado por sus respectivos Presidentes, Emiliano Bernardo por parte de AGREMIA y Francisco Alonso por parte CONAIF, contempla, ente otras cuestiones, la difusión de información respecto de las actividades e

iniciativas de cada una de las organizaciones firmantes a través de sus respectivos medios de comunicación, la colaboración ante las diferentes Administraciones en defensa de los intereses de las empresas instaladoras y del conjunto del sector, la colaboración en materia formativa y otros acuerdos de índole comercial.

Así mismo, el Convenio, suscrito por un periodo inicial de seis meses, susceptible de ser prorrogado, prevé la constitución de una comisión de trabajo que analice futuras vías que lleven a profundizar en la mutua colaboración, incluida, en su caso, una futura integración de AGREMIA en CONAIF.





## AGREMIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PRORROGAN EL CONVENIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO MUNICIPAL, OFRECE UN SERVICIO GRATUITO DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONTROVERSIAS ENTRE EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES



MIGUEL A. SAGREDO  
Responsable Dpto. Jurídico Agremia  
[juridico@agremia.com](mailto:juridico@agremia.com)

El pasado 17 de diciembre, se suscribió entre AGREMIA y el Ayuntamiento de Madrid, la prórroga para el año 2020 del Convenio que tiene por objeto garantizar el funcionamiento del Sistema Arbitral de Consumo como medio para resolver las controversias que puedan surgir entre empresarios y consumidores.

AGREMIA, en virtud de dicho convenio, asume la obligación de informar a las empresas asociadas, del funcionamiento del Sistema Arbitral de Consumo y promover su adhesión al mismo.

Así mismo, pone a disposición de la Junta Arbitral Municipal, árbitros para participar en las vistas a través de las cuales se resuelven las reclamaciones formuladas por los consumidores frente a las empresas del sector que hayan aceptado participar en este sistema.

Los colegios arbitrales, integrados por árbitros propuestos por la Administración, por las organizaciones empresariales -en este caso AGREMIA - y por

las asociaciones de consumidores, son los órganos encargados de dictar las resoluciones de cada uno de los asuntos planteados por los consumidores mediante la emisión de los llamados laudos arbitrales.

Las principales ventajas del sistema arbitral, residen en que dichos laudos tienen el valor de 'cosa juzgada', sin necesidad de recurrir a la intervención de los tribunales de justicia, obligando por tanto a ambas partes a acatar lo que el colegio arbitral decida; en segundo lugar, la participación en el procedimiento, tiene carácter gratuito tanto para las empresas como para los consumidores y, finalmente, los plazos para resolver las reclamaciones, son mucho más breves que los que habitualmente tienen las resoluciones judiciales.

AGREMIA colabora igualmente con la Junta Arbitral de la Comunidad de Madrid con la que tiene suscrito un Convenio similar.

A día de hoy, más de 400 empresas asociadas a AGREMIA, ya están adheridas al Sistema Arbitral de Consumo y, en el último año, ha participado en la emisión de más de 40 laudos a través de los que se han resuelto diferentes reclamaciones relacionadas con problemas de garantía, ejecución de contratos, precios y otras cuestiones relacionadas con el día a día de nuestras empresas.



# 22°

## EL MOMENTO PERFECTO

“La vida es como el surf, se trata de encontrar el momento perfecto y disfrutarlo”.

Heidar Logi.  
Surfista profesional.



### La temperatura de mi hogar.

Llegar a casa y disfrutar de la temperatura perfecta en el momento justo. Las calderas Vaillant lo hacen posible. Inteligentes, eficientes y con la garantía de calidad que demandan tus clientes.

Descubre la increíble historia del surfista Heidar en [vaillant.es/latemperaturademihogar](http://vaillant.es/latemperaturademihogar) e infórmate de las grandes ventajas de las calderas Vaillant. O llama al 900 26 00 26.



 **Vaillant**

Confort para mi hogar

# PROYECTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA DE AGREMIA PARA EL EJERCICIO 2020

EL AÑO QUE AHORA INICIAMOS VA A SUPONER UN IMPORTANTE RETO PARA EL ÁREA FORMATIVA DE NUESTRA ASOCIACIÓN, PUES LAS NECESIDADES SON MUY AMPLIAS Y VARIADAS, A MODO DE RESUMEN GENERAL NO EXHAUSTIVO OS COMENTAMOS LAS PRINCIPALES **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**:



VICTOR PERNÍA

Director Escuela Técnica de AGREMIA  
victor.p@agremia.com

## RECICLAJE DE LOS PROFESIONALES EN ACTIVO:

Tiene carácter prioritario que los trabajadores y autónomos de nuestro Sector puedan reciclarse y actualizar conocimientos adaptándose a la transición energética que viene, contamos para ello con dos potentes herramientas:

- ▶ Nuestra **Plataforma INSTALCAMPUS de Formación On Line** desarrollada durante el ejercicio 2019 junto a las Asociaciones hermanas de Barcelona, Sevilla y Guipúzcoa, que ofrecerá durante este año cursos de acreditación oficial semipresenciales para buena parte de nuestras actividades y cursos cortos On Line de especialización sobre temas interesantes y de candente actualidad (bombas de calor aerotérmicas y geotérmicas, hibridaciones con energía solar fotovoltaica, edificios de consumo nulo, etc). Todos estos cursos van dirigidos a profesionales con amplia experiencia profesional que necesitan obtener alguna acreditación oficial en tiempos reducidos y a distancia o necesitan introducirse en los nuevos tipos de instalaciones eficientes que están viniendo y serán nuestro futuro inmediato.
- ▶ Un **Gran Plan de Formación Subvencionada para todos los trabajadores de nuestro sector** que les permita reconvertirse a otras actividades, tendremos cursos en todas nuestras actividades a precios reducidos e incluso

gratuitos para trabajadores en activo y autónomos. Las **subvenciones van desde el 45% al 100%** del precio del curso, dependiendo de la especialidad, teniendo en cuenta que la parte no subvencionada podrá ser financiada con los créditos formativos que tiene cada empresa para sus trabajadores, por lo que en la mayoría de los casos la unión de ambas ayudas convertirá a nuestros cursos, tradicionalmente de pago, en totalmente gratuitos.

Un ejemplo claro y concreto de este Plan es el curso de acreditación de **Instalador Electricista**, somos consciente que el sector energético se encamina hacia la electrificación en los próximos años por múltiples razones, por eso nosotros debemos caminar en ese sentido y en este ejercicio hemos previsto y destinado recursos para realizar 4 cursos completos del Título Oficial de Electricidad con un 45% de subvención para todos los asociados de AGREMIA y sus trabajadores (incluidos autónomos). Se trata de una gran oportunidad para reconvertir y ampliar actividades con vistas al futuro. Los 2 primeros cursos empezarán al inicio del año y los 2 siguientes después del verano.

Además, introduciremos nuevos cursos y formaciones muy necesarias y demandadas por nuestras empresas como la Energía Solar Fotovoltaica para ser utilizada en modo autoconsumo y en hibridación con las instalaciones térmicas de los edificios.

## PREPARACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES:

Para que nuestro Sector sea capaz de acometer los retos presentes y futuros que la transición energética nos impone y que afectarán de lleno a nuestras empresas, es necesario contar con buenos profesionales que se formen lo mejor posible. Para ello hemos preparado un plan de dos años de duración **2020 - 2021** mediante el cual formaremos a cerca de 1.900 alumnos en todas nuestras actividades y, en la mayoría de los casos, con cursos de Certificados de Profesionalidad de larga duración y titulación oficial habilitante.

Este ambicioso Plan va dirigido prioritariamente a colectivos de trabajadores desempleados que necesitan formarse e introducirse en un sector con

futuro como el nuestro, sus dimensiones son impresionantes: más de 125 cursos, **más de 40.000 horas de formación e impartido en 4 centros** en el ámbito de la Comunidad de Madrid de manera simultánea, coordinada y continua: en el Centro de Referencia Nacional para Frío de Moratalaz, en el Centro de Referencia Nacional para Edificación de Paracuellos, en el Centro de Referencia Nacional para Electricidad y Electrónica de Leganés y en nuestra propia Escuela Técnica de AGREMIA. Todos estos cursos serán impartidos por el equipo docente de AGREMIA y la coordinación de las prácticas no laborales a realizar a su finalización en la mayoría de los cursos también.

Al tratarse de cursos de Certificados de Profesionalidad los alumnos tienen que realizar prácticas no laborales en empresas del Sector para completar su currículo formativo y obtener la titulación ofi-



**INSTAL campus**

**Agremia**  
Asociación de Empresas del Sector de las Actividades de Energía

**Inicio**  
FEBRERO 2020

**CURSO ONLINE**  
**RiTE**

Curso para obtener la acreditación oficial de **RiTE** complementado con plataforma de formación **OnLine**



cial, estas prácticas tienen una duración entre una semana y un mes a jornada completa y sin ningún tipo de obligación laboral para la empresa. Es una magnífica oportunidad que brindamos a todas las empresas asociadas para colaborar con nosotros en la formación de los futuros profesionales, probarlos una vez finalizados los cursos e incorporarlos a la plantilla como nuevo trabajador al comprobar su adiestramiento teórico/práctico en cursos que tienen una duración media de 500 horas. En su momento se informará a todo nuestro colectivo de empresas de las finalizaciones de estos cursos para que puedan contar con esta importante bolsa de nuevos profesionales.

Todos estos cursos son financiados íntegramente con fondos públicos, la mayoría provenientes de la Comunidad de Madrid, que a día de hoy ya se han confirmado y destinados en más del 80% de su total y el resto se hará a finales del ejercicio 2020, por lo que creemos oportuno reconocer desde estas páginas el importante esfuerzo que se hace desde la Comunidad y otros entes públicos para procurar formación y mano de obra a un Sector tan dinámico y con proyección futura como el nuestro.

Por último, no nos olvidamos de los APRENDICES que son nuestro futuro y una opción segura de renovación generacional en nuestras empresas que empiezan a envejecer, los años caen inevitablemente para todos. Seguiremos apostando decididamente por la Formación Profesional DUAL, tanto en el ámbito educativo (titulaciones de FP de grado medio y superior) como en el ámbito laboral (contratos de formación y aprendizaje) a pesar de las importantes dificultades técnicas y administrativas que estamos tratando de solucionar con los diferentes organismos competentes en cada ámbito (Consejería de Educación y Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid). En el ejercicio 2019 hemos empezado el camino, de manera lenta pero segura, unos 60 alumnos de FP han realizado su segundo año de formación profesional en nuestras empresas y otros 60 alumnos (4 cursos) han realizado contratos de formación y aprendizaje en nuestras empresas y se han formado en el 25% de su jornada en nuestra Escuela con cursos de Certificados de Profesionalidad. Seguiremos trabajando en esta línea para intentar dar respuesta a la gran demanda que nos hacen llegar nuestras empresas hacia este colectivo de trabajadores históricamente fundamental en nuestras empresas.



**PACK**  
ROPA LABORAL  
❄️  
**INVIERNO**  
**44,95 €**

**OFERTA EXCLUSIVA SOCIOS**

**PANTALÓN**  
multibolsillos  
varios colores



**POLO**  
m/larga  
100% algodón  
varios colores



**BOTA/ZAPATO**  
seguridad  
piel, negro



**CHALECO**  
multibolsillos  
acolchado.  
(Gris)



(Precio IVA no incluido)

# CÓMO EVITAR QUE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SEAN BLANCO DE CIBERATAQUES

NO HAY VÍCTIMA PEQUEÑA PARA LOS CIBERCRIMINALES



CHARO PINILLA

Responsable Promoción e Imagen Corporativa  
charo.pinilla@agremia.com

El 70% de los ciberataques va dirigido a pequeñas y medianas empresas según datos de la Asociación Española de Delegados de Protección de Datos (aeDPD). “Es un tema de ‘economía del atacante’. Las grandes empresas tienen barreras de protección muy altas y atacarlas requiere una gran cantidad de tiempo y herramientas”, indica Victor Deutsch, responsable de Estrategia y Programas de Transformación de la Unidad de Ciberseguridad de Telefónica España.

“Hay muchas veces que existe un error de contexto, donde las pymes y microempresas piensan que ellas no son un objetivo para los atacantes porque se supone que no tienen nada que les pueda interesar”, apunta Marco Antonio Lozano, responsable de Servicios de Ciberseguridad del **Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)**.

De este modo, siendo conscientes de que el peligro existe, podremos establecer una serie de pautas para evitar ser víctimas de los cibercriminales.

## ¿DÓNDE ESTÁ EL PELIGRO?

Algunas pequeñas y medianas empresas subestiman la posibilidad de ser objetivo de un ciberataque y no piensan en el impacto negativo que puede tener en su negocio. Podrían perder su información o la capacidad de acceso a la misma; sus correos corporativos podrían ser controlados o sus equipos informáticos, a través de las cámaras, podrían convertirse en dispositivos de vigilancia. Podrían ser objeto de suplantación de identidad o de realización de cargos fraudulentos en sus cuentas.

**Todo tipo de información de la empresa tiene valor**, desde los datos personales, financieros, carteras de clientes, proveedores, presupuestos, planes estratégicos..., ya que todo ello puede ser utilizado para su reventa y luego utilizarlo para cometer fraude.

## SÍNTOMAS DE UN POSIBLE ATAQUE:

- ▶ **Actividad inusual de los ordenadores:** debemos sospechar ante un tráfico de red desorbitado o un consumo de recursos extremadamente alto y que se mantiene en el tiempo, incluso cuando los equipos están apagados. Por otro lado, si aumenta la actividad en el disco duro de los equipos en red, sin causa justificada, tampoco es buena señal ya que se puede tratar de ‘gusanos’ que, una vez instalados, realizan operaciones de escaneo en los discos de los ordenadores.
- ▶ En cuanto al **correo electrónico**, una señal de alarma clara es que nos convirtamos de pronto en emisores o receptores de grandes cantidades de correo basura (también llamado Spam) o incluso de Phishing, siendo este mucho más peligroso.
- ▶ **Errores o fallos de los sistemas de autenticación de contraseñas.** Esa puede ser la señal de que se han instalado algún tipo de programas espía que intenta cambiar las claves de entrada a los programas o incluso al sistema.
- ▶ **Incremento de solicitudes de conexión detenidas por el cortafuegos y que provienen de una misma dirección:** ante esa situación, hay que bloquear inmediatamente esa IP pues con toda seguridad, lo que esté buscando es bloquear el equipo.

## ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PREVENIR?

Para comenzar, lo primero que podemos hacer es **tomar conciencia** de la importancia de la ciberseguridad e **implicar a todo el personal de la empresa** estableciendo protocolos de actuación en el día a día y avisar al responsable de informática o empresa subcontratada ante cualquier sospecha.

Por otro lado, podemos acceder a la **herramienta de autodiagnóstico gratuita del Instituto Na-**

**cional de Ciberseguridad (INCIBE)** que supone el primer paso para conocer nuestro estado y mejorar la ciberseguridad de nuestro negocio. Accede a través de esta dirección web <https://adl.incibe.es>

Y en tercer lugar, no está de más realizar un **estudio de riesgos** que identifique los sistemas más importantes y los más vulnerables. Decenas de compañías prestan ese servicio. Y si tienes alguna duda, puedes ponerte en contacto con el Dpto. de Informática de Agremia (Juan José Sánchez-Lara [informatica@agremia.com](mailto:informatica@agremia.com)).

## DECÁLOGO BÁSICO DE UNA PYME PROTEGIDA

1. Vigilar la actividad de los equipos informáticos y de comunicaciones, especialmente en aquellos casos que se pueda detectar actividad anormalmente elevada o inusual.
2. Desplegar herramientas de seguridad como **antivirus, cortafuegos y sistemas de detección de intrusiones** en los equipos y redes corporativas para mitigar y minimizar los intentos de acceso no autorizados.
3. Revisa los **informes periódicos de las herramientas de seguridad** para determinar si estás sufriendo un exceso de ataques por tu exposición en internet.
4. Haz una **evaluación de los riesgos** de Ciberseguridad que más pueden afectar a tu empresa y determina las medidas o controles más adecuados para mitigar esos riesgos.
5. Planifica acciones de concienciación y formación de los **empleados** para que hagan un uso seguro de sus herramientas, en especial el correo electrónico. La mayoría de los ciberataques a las empresas utilizan el correo electrónico como vector de intrusión.
6. **Limitar los accesos a la información más sensible** a las personas estrictamente necesari-

as. En especial se debe concienciar **evitar** el uso de contraseñas **compartidas** en accesos a información confidencial.

7. Implantar un **procedimiento de renovación de contraseñas** con determinada complejidad basándose en frases fáciles de recordar para los usuarios pero difíciles de descifrar y adivinar para los atacantes.

8. Establecer un plan de realización **copias de seguridad** que incluya el almacenamiento en varios soportes, por ejemplo en la nube y en discos duros externos a la red de la pyme. Realizar simulaciones de restauración de las copias para comprobar que el proceso es correcto.

9. Mantener **actualizado el software** de todos tus dispositivos, incluyendo PCs, servidores, smartphones, dispositivos de comunicación... etc., para evitar la explotación de fallos que puedan resultar en accesos no controlados o fugas de información.

10. **En el caso de haber sufrido un ataque denunciado** ante las autoridades y contacta con una empresa especializada en seguridad para que dimensione el impacto en tu empresa.

# DOMÓTICA KNX Y EDIFICIOS DE ENERGÍA CASI NULA: HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE RESPETO MEDIOAMBIENTAL

CUALQUIER CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE UN EDIFICIO ES SIEMPRE UN VALOR QUE INFLUYE AL ALZA EN SU PRECIO

EL ESTÁNDAR TECNOLÓGICO KNX OCUPA UNA POSICIÓN DE PRIVILEGIO, CON MÁS DE 15 AÑOS DE VIDA Y EN PLENA EXPANSIÓN



ANTONIO MORENO  
Director Técnico de Jung  
Electro Ibérica, S.A.

Los edificios son uno de los mayores consumidores energéticos. Por esa razón, en el contexto de la directiva europea 2010/31/UE, todos los actores que intervienen en la edificación llevan ya tiempo en la senda de mejorar su respeto medioambiental. El sector público, cuyas nuevas construcciones deben ser de consumo energético casi nulo desde el pasado 31 de diciembre de 2018, ha tomado la delantera a la iniciativa privada, para que la cual la misma obligación comenzará en 2020.

El objetivo conceptual de los Edificios de Energía Casi Nula (EECN) es conseguir edificaciones capaces de producir por sí mismas casi toda la energía que necesitan. Por tanto, la prioridad básica es clara: que consuman lo menos posible. Para lograrlo, es esencial un buen diseño constructivo y una orientación adecuada que tenga en cuenta también la ubicación geográfica y su zona climática, la calidad de los aislamientos y cerramientos y, por supuesto, las instalaciones de calefacción, refrigeración e iluminación.

## AUTOMATIZACIÓN VS. AHORRO ENERGÉTICO

Existen multitud de soluciones tecnológicas a precios asequibles que permiten controlar iluminación, calefacción, persianas o la refrigeración de edificios para obtener el mayor confort con el menor consumo posible. Estamos hablando de domótica o automatización en viviendas y edificios, área en la que sin duda el estándar tecnológico KNX ocupa una posición de liderazgo y privilegio.

Estas cifras avalan la pujanza tecnológica de KNX, un sistema domótico o de automatización eléctrica basado en una estructura de bus descentralizada, que no requiere de ningún elemento central de control. Esta topología consigue que una multitud de sensores y actuadores se comuniquen entre sí mediante un sencillo cable de par trenzado. Pero además de ser un canal de comunicación, el cable proporciona también la alimentación a 24 voltios de toda la electrónica de los distintos elementos que componen el sistema, que es capaz de direccionar más de 11.500 componentes.

En un contexto EECN que deba garantizar un consumo de energía casi nulo, KNX aporta un gran ahorro al implementar funciones como la detec-



ción de presencia. Su utilidad se hace evidente al tener la capacidad de encender o apagar la iluminación o la climatización en función de si una persona está presente o no en una estancia determinada o, incluso, si ha salido del edificio. Cuando la persona regresa, la temperatura de consigna de climatización vuelve a su nivel de confort, además de encenderse la luz, siempre y cuando la luminosidad ambiente que proporciona el sol esté por debajo de un determinado nivel.

Los sistemas de calefacción y climatización siguen siendo los grandes depredadores energéticos en el interior de los edificios, a la par que los dos mayores obstáculos para cumplir los objetivos de los EECN. KNX ofrece una amplia gama de controladores capaces de ajustar al máximo la temperatura real del ambiente al valor consignado. Disponen de varios modos de funcionamiento (confort, stand-by o noche), a cada uno de los cuales corresponde una temperatura de consigna diferente.

Precisamente, el control de los cerramientos es esencial también para asegurar el máximo de eficiencia energética y confort en un Edificio de Energía Casi Nula. Mediante sensores y actuadores, KNX maneja automáticamente persianas, toldos y cerramientos de ventilación motorizados, de manera que los abre o cierra en función de las condiciones ambientales exteriores y de situación en el interior de la edificación. Asimismo, tomará las decisiones adecuadas en función de si existe presencia humana o no. Para lograrlo, intervienen cuatro elementos interconectados por el bus KNX: controlador de estancia, detector de presencia, sensor de luminosidad y actuador de persianas.

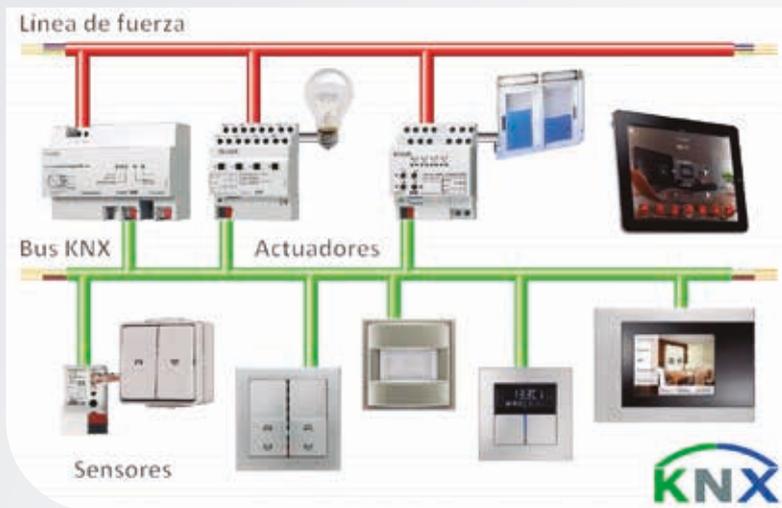
En el campo de la iluminación, la irrupción del LED ha supuesto una revolución en este sentido. A esto hay que añadir que la domótica KNX puede aportar el encendido por control de presencia, controladores horarios o regulación de intensidad de luz para reducir mucho más el consumo y acercarnos a los objetivos de un EECN.



## ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN

La instalación de un sistema domótico o de automatización eléctrica KNX permite a la propiedad realizar las inversiones necesarias de forma gradual, ajustando el ritmo de aproximación a un objetivo EECN según las posibilidades de la propiedad. Por tanto, esta no necesita afrontar de golpe un desembolso que puede llegar a ser cuantioso en función de las dimensiones del sistema, tanto si se trata de obra nueva como de reformas o rehabilitaciones. Una estrategia especialmente práctica y muy habitual se basa en hacer una instalación inicial básica y continuar con las actuaciones, un tiempo después, apoyándose financieramente en los ahorros que se van obteniendo.

El proceso requiere necesariamente la instalación de medidores de consumo de forma parcializada, que permitan saber en qué, cómo y dónde se gasta la energía. En este contexto, la tecnología KNX incorpora en su oferta tanto los medidores integrados de múltiples fabricantes que realizan esa función, como las 'salidas' software de la información para su análisis. En este último caso, es posible instalar *in situ* un software de visualización para ver gráficos de consumo, exportar tablas a una hoja de cálculo, etc.



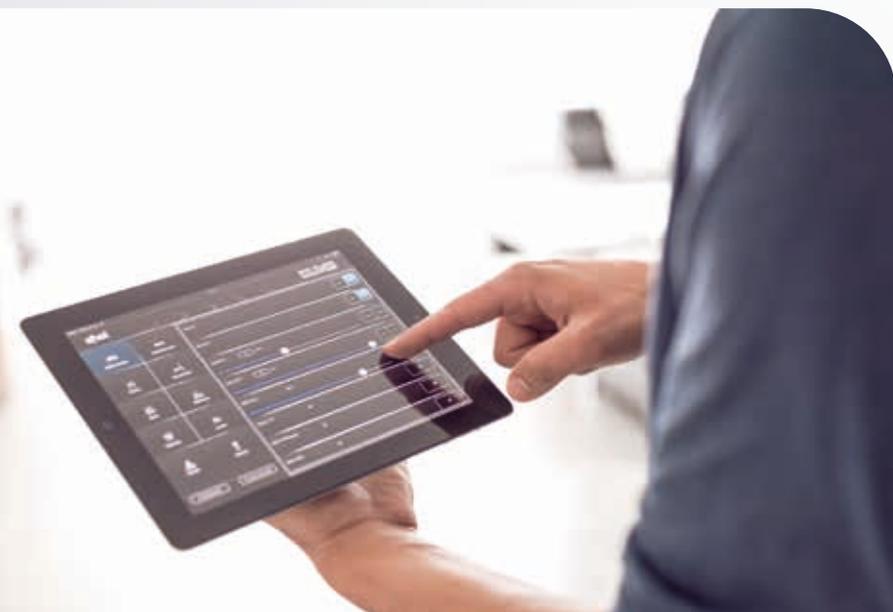
Por el contrario, un seguimiento continuado en el tiempo o bien si se trata de gestionar un conjunto de edificios, como en el caso de urbanizaciones, oficinas o locales, la solución de un software local no suele ser suficiente. Debemos entonces recurrir a un sistema de recogida de datos en local para después tratarlos en la "Nube". KNX dispone de conexión directa con algunas de estas plataformas, por lo que resulta muy sencilla la integración. A nivel de software no se necesita instalar nada en local, todo el tratamiento de datos se hace *on-line*.

Este tipo de plataformas especializadas suelen ofrecer una potente herramienta de análisis de datos con la que se puede evaluar, por ejemplo, el consumo en climatización teniendo en cuenta las temperaturas externas registradas por los servicios de meteorología; o el ratio de consumos comparando diferentes establecimientos que sean similares en cuanto a su uso, pero teniendo en cuenta las dimensiones y actividad de cada uno, las tarifas eléctricas o de gas que se tengan contratadas, etc.

## LO HUMANO, MEDIDA DE TODO

No obstante, todo lo mencionado hasta ahora no dará óptimos resultados sin la complicidad del factor humano. Porque, al final, un edificio puede ser muy inteligente, pero nunca será óptimo si no permite al usuario un cierto grado de actuación sobre su propio entorno. Es lógico. De lo contrario, cualquier sistema utilizado acabará por generar rechazo. Por eso es muy importante, especialmente en edificios terciarios, que los usuarios tengan conciencia de lo que tienen entre manos y hagan un uso responsable de los sistemas que consumen energía.

En ese sentido, existe un factor muy importante. Se trata del Smart Metering o medición inteligente, que se basa especialmente en medir los consumos en tiempo real para tomar decisiones al instante, de cara a evitar que el consumo permanezca mucho tiempo en una senda inadecuada. El sistema de automatización puede tomar decisiones sobre las instalaciones en caso de que el consumo o la potencia instantánea se disparen. Pero también se pueden mostrar los datos en tiempo real para que cualquier usuario conozca al momento las consecuencias de subir la temperatura o de encender todas las luces.



### PARA MÁS INFORMACIÓN

JUNG ELECTRO IBÉRICA

Tel.: 93 844 58 30

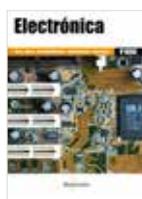
[info@jungiberica.es](mailto:info@jungiberica.es)

[www.jung.de/es](http://www.jung.de/es)



# BIBLIOTECA DE Agremia

## ELECTRICIDAD



### ELECTRÓNICA

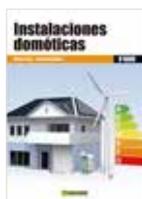
Precio de venta Socio: **27,60€**  
 Precio de venta No Socio: **33,12€**



### ELECTROTECNIA

Precio de venta Socio: **30,58€**  
 Precio de venta No Socio: **36,69€**

## DOMÓTICA



### INSTALACIONES DOMÓTICAS

Precio de venta Socio: **28,80€**  
 Precio de venta No Socio: **34,56€**

## ENERGÍAS RENOVABLES



### EL UNIVERSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Precio de venta Socio: **21,73€**  
 Precio de venta No Socio: **26,08€**

Los precios no incluyen el IVA

TODOS LOS LIBROS SE PUEDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DE [www.agremia.com](http://www.agremia.com) o llamando al **914687251**



### ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA: CÁLCULO DE UNA INSTALACIÓN AISLADA

Precio de venta Socio: **16,54€**  
 Precio de venta No Socio: **19,85€**

## GAS



### INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B Y C: EJERCICIOS DE TEXTO Y CÁLCULOS RESUELTOS

Precio de venta Socio: **23,94€**  
 Precio de venta No Socio: **28,73€**



### REGLAMENTO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS (Actualización 2016). INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, B, Y C.

Precio de venta Socio: **20,96€**  
 Precio de venta No Socio: **25,15€**



### SELECCIÓN DE NORMAS UNE REGLAMENTO GAS

Precio de venta Socio: **54€**  
 Precio de venta No Socio: **67€**

## INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICOS (RITE)



### EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS

Precio de venta Socio: **25,38€**  
 Precio de venta No Socio: **30,46€**



### LA BOMBA DE CALOR. FUNDAMENTOS, TECNOLOGÍA Y CASOS PRÁCTICOS

Precio de venta Socio: **14€**  
 Precio de venta No Socio: **16,80€**



### SELECCIÓN NORMAS UNE DEL RITE

Precio de venta Socio: **85€**  
 Precio de venta No Socio: **98€**

## GASES FLUORADOS



### UTILIZACIÓN DE REFRIGERANTES FLUORADOS

Precio de venta Socio: **18,46€**  
 Precio de venta No Socio: **22,15€**

## MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

### GUÍA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO 2.0. FORMATO USB.

Precio de venta Socio: **12€**  
 Precio de venta No Socio: **24,04€**



# CONSULTAS TÉCNICAS MÁS FRECUENTES

## ¿SE PUEDE INSTALAR AEROTERMIA SIN INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID?



TOMÁS GÓMEZ

Responsable Dpto. Técnico AGREMIA  
tecnico@agremia.com

En la actualidad, la utilización de equipos de aerotermia sin instalación de sistema de captación de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en los edificios de nueva construcción en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, precisa de la utilización de un procedimiento alternativo al procedimiento simplificado del RITE.

Este procedimiento alternativo deberá justificar que el consumo anual de energía primaria y las emisiones anuales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) son inferiores o iguales a la instalación de referencia del procedimiento simplificado, que incorpora

un sistema de captación de energía solar térmica que garantice el cumplimiento de la Sección HE 4: del Código técnico de la edificación, apoyada con un generador de calor de alta eficiencia.

Para evitar problemas en la tramitación de los registros de puesta en servicio de las instalaciones térmicas indicadas (sistemas de producción de ACS con aerotermia sin instalación de sistema de captación de energía solar), se recomienda el envío previo a la EICI habitual de la documentación justificativa y que este organismo de registro revise y admita, en su caso, el informe o memoria justificativa.



## ¿CUÁL ES LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO REGLAMENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS, PUBLICADO MEDIANTE EL REAL DECRETO 552/2019?

El nuevo reglamento de instalaciones frigoríficas entrará en vigor el día 2 de enero de 2020, salvo para el caso de nuevas instalaciones que utilicen refrigerantes A2L en las que las prescripciones de este real decreto entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Esta-

do». El reglamento se publicó el día 24 de octubre de 2019. Por lo tanto, todas las instalaciones que se registren a partir del día 2 de enero de 2020 deberán estar realizadas conforme al nuevo reglamento, salvo aquellas que pudieran acogerse a la “Disposición transitoria tercera. Instalaciones en ejecución”.

# SERVICIO OFICINA DE TRANSMISIÓN DE NEGOCIO

Este servicio es ofrecido por Agremia para empresas o autónomos que quieran transmitir o vender su negocio. Nos encargamos de:

- ▶ Recogida de datos y de información.
- ▶ Difusión y publicidad en los medios de la Asociación de la transmisión del negocio.
- ▶ Valoración inicial (sujeta a Auditoría externa) de la Actividad por parte de técnicos de la Asociación.
- ▶ Puesta en contacto con potenciales adquirentes del negocio.
- ▶ Asesoramiento especializado por técnicos de la Asociación desde el inicio hasta el cierre de la operación.



**CONTACTO:**  
**MIGUEL A. SAGREDO**  
Asesor Jurídico Agremia  
[juridico@agremia.com](mailto:juridico@agremia.com)

## COMPRA DE EMPRESAS

### EMPRESA DEDICADA A LA EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Ref C.002-19-09

**Importante empresa desea comprar empresa instaladora o mantenedora de salas de calderas**  
Importante empresa dedicada a las instalaciones térmicas, con sólida implantación en Madrid, en proceso de expansión, busca empresas dedicadas al mantenimiento de salas de calderas, grupos de presión, instalaciones de energía solar térmica, etc, cuyos gestores estén al final de su carrera profesional o deseen integrarse en la sociedad adquirente para aprovechar las sinergias entre ambas entidades.

## VENTA DE EMPRESAS

### EMPRESA DEDICADA AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN REF. V.005-18-10

Empresa con dilatada experiencia en el sector de la climatización, SAT oficial de diversas marcas de equipos de refrigeración y climatización y con implantación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En el precio se incluye local en propiedad, así como equipo y utillaje necesarios para el ejercicio de la actividad. (Se vende por jubilación).

**PRECIO: 550.000 €**

### IMPORTANTE EMPRESA DE VENTA ONLINE SECTOR CLIMATIZACIÓN CON SUMINISTRO A NIVEL NACIONAL Y SERVICIO DE INSTALACIÓN EN MADRID Ref. V.001-16-6

Empresa líder en la comercialización de equipos y sistemas de climatización, tanto en el sector doméstico como en el comercial, con sede en Madrid y distribución a nivel nacional. Bien posicionada, ingresos estables y en continuo crecimiento, gran cartera de clientes a nivel nacional, y sellos de reconocimiento en el ámbito del comercio online. En trámites de ISO 9001, 14001 y clasificación empresarial. Tasación auditada oficialmente. Incluye activos y propiedades en Madrid capital. Posibilidad de negociación sin propiedades.

**PRECIO: A CONVENIR**

### DAMOS LA BIENVENIDA... EN LOS MESES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE

De las nuevas altas, el **54% son empresas** (Sociedades Limitadas, Sociedades Anónimas, etc...) y el **46% autónomos**

- ▶ ALCAIDE FERNÁNDEZ, FERNANDO (HEXAFRÍO)
- ▶ ANGORA TALAVERA, S.L.
- ▶ BELMONTE MARTÍN, MARTÍN
- ▶ CHANCAY CONSULTORES S.L.
- ▶ COSTIN, NICA
- ▶ ECOCLIMA ALCALÁ, S.L.
- ▶ ECOREFORMAS Y REHABILITACIONES S.L.
- ▶ EMV ENERGÍAS SOSTENIBLES 2011, S.L.L.
- ▶ FERNÁNDEZ RUIZ, FRANCISCO JOSÉ
- ▶ IFOSANT FONTANERÍA, S.L.
- ▶ INST. TELECO. BARANDIARAN S.L
- ▶ INTERTÉRMICA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- ▶ MAYORDOMO HUERTAS, JORGE
- ▶ MONTOYA GALLEGO, YEISON DARWIN
- ▶ NICO INSTAL, S.L.
- ▶ OMORAGBON, RICHARD (ROFRIGO)
- ▶ PÉREZ CAMBRON, JOSÉ MARÍA
- ▶ PIEDROLA NEGREIRA, IVÁN
- ▶ RECUPERA TU HOGAR, S.L. (TALLERES GÓMEZ)
- ▶ REFORMAS E INSTALACIONES CONGAS, S.L.
- ▶ RENJIFO VALENCIA, DAVID
- ▶ SANEAMIENTOS D'AGUA, S.L.
- ▶ SECUR FRIMAN INSTALACIONES, S.L.
- ▶ SOLINTEC 2017, S.L.
- ▶ TIEMBLO BLÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL
- ▶ VAQUERO PÉREZ, ANTONIO

## Fácil, cómodo, sencillo



ASESORÍA

**Laboral** 10 € cuota fija mensual +10 € / mes por nómina

- Gestión de la documentación para la contratación de trabajadores/ Cartas despido
- Bajas médicas, cambios de jornadas
- Nóminas y Seguros Sociales
- Asistencia en actos de conciliación ante SMAC

+ [laboral@agremia.com](mailto:laboral@agremia.com)  
91 468 72 51

PROMO ESPECIAL

 2020

**Gratis cuota fija de 3 meses (\*)**

(\*) En contrato de 1 año, gratis la cuota fija de los 3 últimos meses

### modalidades para autónomos

ASESORÍA

**Fiscal/Contable**

**60 € / mes**  
(online a través de fichero Excel)

**95 € / mes**  
(presencial, hasta 450 asientos)

PROMO ESPECIAL

 2020

- Contabilización de facturas de ventas, compras y gastos
- Pagos fraccionados de IRPF, IVA y retenciones alquileres
- Resúmenes anuales
- Libros oficiales
- Declaración de la RENTA

+ [contabilidad@agremia.com](mailto:contabilidad@agremia.com)  
91 468 72 51

**50% dto. durante 3 meses (\*)**

(\*) En contrato de 1 año, 50 % de descuento durante los 3 últimos meses

ASESORÍA

**Jurídica** Gestión de procedimientos

CONSULTA NUESTRAS TARIFAS

- Administrativos/ Contenciosos administrativos
- Judiciales, civiles, laborales, penales

+ [juridico@agremia.com](mailto:juridico@agremia.com)  
91 468 72 51

# BRICOMART

## NUEVO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA



### ¿QUIÉNES SOMOS?

BRICOMART España, empresa especializada en la distribución de materiales de construcción y reforma, nació en 2005 con el objetivo de crear una gran superficie de distribución especializada, capaz de dar una respuesta práctica y económica al creciente número de profesionales de las reformas y la construcción existente en el mercado español. ([www.bricomart.es](http://www.bricomart.es)). BRICOMART es una empresa de ADEO, líder europeo en el sector.

En la actualidad, en BRICOMART contamos con 25 Almacenes repartidos por la geografía española. Para 2020, nuestro BRICOMART es llegar más lejos para estar más cerca de nuestros Clientes. Para ello, tenemos previsto continuar materializando nuestros planes de crecimiento y expansión en diversas geografías tales como Zaragoza o Badalona, a través de la apertura de nuevos Almacenes, que permitirán seguir generando empleo e incorporar a más de 500 nuevos Colaboradores/as en nuestro Equipo.

### LAS PERSONAS, NUESTRO EQUIPO Y NUESTROS CLIENTES, NUESTRA RAZÓN DE SER

Nuestro compromiso fundamental se encuentra en las personas: nuestros Colaboradores/as y nuestros Clientes. Son ellos los que dan vida a BRICOMART y nuestra razón de ser. Nuestro Equipo, formado por 3500 Colaboradores/as, está en el corazón de todo lo que hacemos. Es el talento y profesionalidad de nuestro Equipo lo que permiten crear la mejor experiencia de compra para nuestros Clientes.

Nos esforzamos día a día por ofrecer a todos nuestros Clientes la mejor experiencia

de compra, basada en un asesoramiento profesional. Para esto, el talento de nuestros Equipos es nuestro pilar fundamental.

BRICOMART cuenta además con un sistema de Políticas de Participación donde compartimos con los/as Colaboradores/as el progreso y los beneficios conseguidos entre todos ofreciendo la posibilidad de convertirse en accionistas. Hoy en día, más del 80 % de los/as Colaboradores/as son accionistas de ADEO.

### NUESTROS COMPROMISOS

Nuestra razón de ser es la de hacer ganar tiempo y dinero a nuestros Clientes, con el mejor Equipo, la mayor disponibilidad de Stock y la gama más adaptada a sus necesidades, todo ello con el asesoramiento profesional de nuestro Equipo.

Completamos este servicio con nuestra página web, que supone, cada día más, un gran apoyo para nuestros Clientes. En ella es posible consultar todos los Productos y su Stock en cada uno de los Almacenes. Además de poder comprobar su disponibilidad y precio en tiempo real, nuestros Clientes podrán realizar una lista de la compra con todos aquellos Productos de su interés. Con ella, la gestión de la compra en el Almacén es mucho más ágil y sencilla.

Además, en BRICOMART estamos comprometidos con contribuir con el desarrollo local y regional, integrando en nuestra oferta gamas locales llevadas a cabo con proveedores locales, favoreciendo así el crecimiento del tejido industrial y empresarial de aquellas geografías en las que está presente.

# JORNADA TÉCNICA JIMTEN EN AGREMIA

DPTO. TÉCNICO JIMTEN



En el mes de Octubre con ocasión de la jornada realizada en Agremia para sus asociados, estuvimos tratando los temas de nuestros sistemas insonorizados, Dblue y Phonoblock, así como la eliminación de toda la tubería y mano de obra de la red de ventilación con nuestro sistema studor.

DBLUE- Sistema insonorizado integral de evacuación de aguas residuales, formado por tubería tri-capa de Polipropileno, de alto rendimiento acústico (Certificación acústica de 10db a una descarga de 2 l/sg), con una instalación rápida, de gran resistencia mecánica a influencias externas, con gran resistencia a aditivos químicos, 100% reciclable, con posibilidad de instalaciones a -10°C, y una gama completa desde Diam.40 mm a 200 mm.

Especial hincapié en el Akavent, que aumenta la capacidad de la bajante que previene la creación del embolo hidráulico sustituye a la ventilación secundaria y terciaria, rompe la velocidad y minimiza la energía de caída con multiconexiones Diam.110 y Diam.75 en la misma pieza, y que previene la presión negativa, evitando el vaciado de sifones.

Phonoblock. - Sistema insonorizado de PVC-U enriquecida con aditivos minerales, con alto rendimiento acústico (14 db a 2l/sg), con certificación ante el fuego B-s1-d0, con una gama completa.

Para ambos sistemas disponemos de la abrazadera Phonoklip que está certificada y patentada para

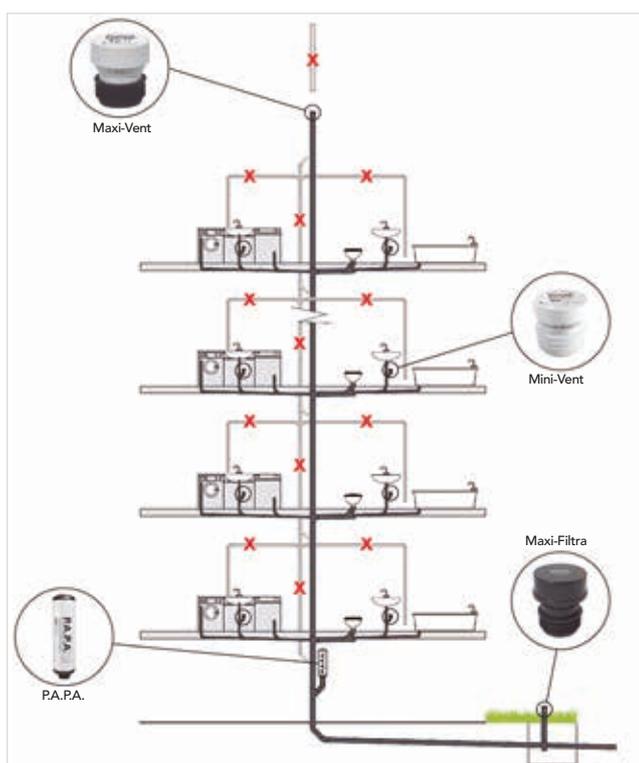
ofrecer el mejor rendimiento, pudiéndose utilizar tanto horizontal como verticalmente y pudiendo obtener tanto punto fijo como guía.

Ventilación Activa Studor. - ¿qué es la ventilación activa? Controlar las fluctuaciones de presión en una instalación de evacuación de aguas, garantizando los sellos hidráulicos existentes en la misma.

El concepto es simple, eliminar toda la tubería innecesaria; los productos de ventilación activa de evacuación Studor reemplazan los sistemas de ventilación tradicionales secundario y terciario y evitan la pérdida de sellos de agua en los sifones.

Agradecer a todos la participación y quedamos a vuestra disposición para resolver cualquier consulta que os pudiera surgir de estos u otros productos.

Podéis encontrarlos en [www.jimten.com](http://www.jimten.com)



# JORNADA TÉCNICA DE ITALSAN SOBRE SISTEMAS DE EVACUACIÓN

## DPTO. TÉCNICO ITALSAN

El pasado 21 de noviembre, **Italsan Academy** se trasladó a la sede de Agremia en Madrid para impartir una Jornada Técnica sobre las soluciones prácticas en las instalaciones de evacuación.

El encuentro fue el marco ideal para poner en valor la experiencia adquirida a lo largo del tiempo por el departamento técnico, así como las asistencias técnicas realizadas en obra en colaboración con los especialistas del sector.

El Programa se dividió en tres bloques. De una parte, se trataron los elementos de la red interior de evacuación, los criterios de diseño y la derivación de ventilación como la alternativa a la ventilación secundaria y terciaria.

La segunda parte estuvo dedicada a la evacuación insonorizada, el **Sistema Triplus**, como solución que aporta un gran valor en las instalaciones de evacuación de aguas residuales en el sector residencial, hotelero y hospitalario por su **confort acústico**.

En este apartado se hizo especial mención a las soluciones que aporta el sistema de evacuación para promover instalaciones eficientes y sostenibles dadas sus propiedades: Un sistema con **certificación de calidad Aenor** según UNE EN 1451 y **certificado Green Building** de reciclabilidad y sostenibilidad.

Por último, se dieron a conocer las principales problemáticas detectadas y las soluciones óptimas para el ahorro en los tiempos de instalación y reducción de costes de material.

El evento fue un punto de encuentro entre Italsan en calidad de fabricante, el distribuidor como interlocutor referente del canal de venta y suministro y el profesional de la instalación que permitió transmitir y debatir los aspectos a tener en cuenta en el diseño, instalación y dimensionado de redes de evacuación en el interior de los edificios.

Para más información sobre este tipo de jornadas técnicas, puede contactar a través de [atencionalcliente@italsan.com](mailto:atencionalcliente@italsan.com).



## FERROLI

### LANZA SU NUEVA TARIFA DE CALEFACCIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES DICIEMBRE 2019

Ya está disponible la nueva Tarifa de Precios de Calefacción y Energías Renovables de Ferroli, cuyos precios entraron en vigor el **15 de diciembre de 2019**.



Un año más, Ferroli sigue apostando fuertemente por su más completa gama de aerotermia y por ello, lanza su nueva gama de bombas de calor aire-agua para la producción de agua caliente EGEA.

La nueva gama EGEA se presenta en **formato mural (LT) y de pie (LT y HT)** en tamaños desde 90 a 260. Las características más destacables residen en su nueva estética, la utilización de refrigerante ecológico R290 en la gama mural, disponibilidad de conexión WIFI de serie en toda la gama EGEA y conexión con sistema fotovoltaico.

**CONNECT SMART WIFI** sigue siendo uno de los productos estrella de la marca. Se trata de un Cronotermostato modulante sin hilos que controla la temperatura de confort del hogar del usuario al que siempre se puede acceder a través de internet.

En esta tarifa son protagonistas las calderas de alta potencia con la incorporación de 4 modelos para edificios nuevos y renovaciones de alta potencia: las gamas **FORCE W, FORCE B, ROOF TOP FORCE B y OPERA**.

Para conocer todas las novedades, además de las aquí descritas, y consultar toda la oferta de Ferroli, se puede visualizar y descargar la en [www.ferroli.com](http://www.ferroli.com)

## TESY

### TESY HA LANZADO UNA NUEVA CAMPAÑA PROMOCIONAL DIRIGIDA A PROFESIONALES INSTALADORES, EN VIGOR DESDE EL 9 DE DICIEMBRE HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020, O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

Con motivo de esta campaña, **TESY regala combustible por la compra de sus nuevos termos eléctricos BelliSlimo y por sus termos MODECO.**

Para beneficiarse de esta promoción, basta con comprar un termo BelliSlimo o Modeco y solicitar el cheque gasolina enviando un email a [spain@tesy.com](mailto:spain@tesy.com) con junto con una copia de la factura de compra del producto en promoción. Inmediatamente, TESY enviará el cheque gasolina para su uso y disfrute. El instalador conseguirá tantos cheques gasolina como unidades de termos BelliSlimo y/o Modeco compre, por lo que se trata de una acción promocional muy atractiva, gracias a **la operativa de regalo directo y a la posibilidad de acumular regalos por la compra de varias unidades.**

Por otra parte, la compra de termos eléctricos de otras gamas también tiene **regalo directo**. TESY regala un paraguas con diseño corporativo **por la compra de un termo eléctrico de las gamas BiLight, Anticalc o MaxEau.**



Esta campaña promocional, **dirigida a profesionales de la instalación**, estará disponible en todos los puntos de venta de los almacenes distribuidores asociados a TESY, tanto en España como Portugal.

Puede consultar más información sobre la promoción en su página web o a través de este enlace: <http://bit.ly/PromoNavidadTESY2019>

## TESTO

### INSTRUMENTO MULTIFUNCIÓN TESTO 440 PARA LA MEDICIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN EN OFICINAS, EDIFICIOS HABITABLES, LABORATORIOS O SALAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIALES

El testo 440 combina un compacto instrumento de medición portátil con menús de medición sencillos y sondas inalámbricas para garantizar una medición versátil y cómoda de todos los parámetros de climatización y ventilación.



#### Menús de medición intuitivos

El testo 440 dispone de menús prememorizados para la medición de caudal volumétrico en conductos y rejillas, factor K, grado de turbulencia según EN ISO 7730/ASHREA 55, potencia frigorífica/calorífica, indicación de moho y medición a largo plazo.

#### Claro, fiable y seguro

El testo 440 es un instrumento muy ergonómico; gracias a su pequeño tamaño, se puede coger con una sola mano. No obstante, aun siendo pequeño, dispone de una pantalla de 3" LCD en la que se muestran paralelamente hasta 3 valores medidos.

#### Sets y variantes de los modelos

El testo 440 está disponible en dos versiones diferentes: el testo 440 estándar y el testo 440 dP. El testo 440 también está disponible en sets preconfigurados según la aplicación, con el instrumento y las sondas adecuados para cada tipo de medición.

Más información en [www.testo.es](http://www.testo.es)

## FIG

FIG LANZA AL MERCADO UN SISTEMA NOVEDOSO PARA LA REPOSICIÓN "SIN OBRAS" DE CALDERAS ESTANCAS POR CALDERAS DE CONDENSACIÓN



Este nuevo sistema básicamente consiste en un Kit de humos para la sustitución de una caldera estanca normal por una de condensación sin necesidad de obras.

La gran ventaja de este nuevo kit consiste en que no hace falta picar la pared para sacar el tubo de 100Ø de la caldera estanca, paso previo y necesario para posteriormente colocar el kit 60/100Ø de condensación.

La instalación es muy simple y rápida:

- ▶ En primer lugar, sacamos el tubo de Ø60 de la caldera estanca, incluido el deflector.
- ▶ A continuación, y dejando el tubo de Ø 100 de la estanca empotrado en la pared, recortamos interiormente dicho tubo a ras de pared.
- ▶ Acoplamos al tubo de Ø100 empotrado, el nuevo kit de condensación de la forma que aparece en el vídeo.
- ▶ Este kit de condensación (todo en una pieza) consta de un tubo de Ø95 para acoplar al de Ø100 empotrado, plafón intermedio a taladrar en pared, más un tubo de Ø100 que queda en el interior de la vivienda.
- ▶ A continuación, introducimos el tubo de Ø60 condensación con el deflector de Ø95 condensación en el extremo. Este deflector está diseñado con 3º de inclinación a caldera.
- ▶ Y por último colocamos un centrador.

Con esta solución se consigue eliminar trabajos de albañilería, reduciendo los tiempos de instalación, así como una mayor pulcritud en la sustitución de la caldera.

El KIT REPO FIG lo podrán encontrar en cualquiera de los Distribuidores de su zona.

## JUNKERS

JUNKERS APUESTA POR LA AEROTERMIA CON LAS BOMBAS DE CALOR SUPRAECO

Junkers propone su gama de bombas de calor multitarea aire-agua como la mejor solución para lograr el mayor confort en casa en cualquier época del año protegiendo el medio ambiente y favoreciendo el ahorro energético.

La gama Supraeco de Junkers está formada por los modelos Supraeco Hydro y Supraeco Frigo. Estos poseen una clasificación energética de hasta A+++ en calefacción y cuentan con unos niveles sonoros reducidos. Son compatibles con otros sistemas de calentamiento existentes en la vivienda y destacan por su reducido mantenimiento.

La marca pone a disposición de todos los profesionales, dentro de su Academia Junkers, un **módulo de formación presencial y online llamado "Bombas de Calor Supraeco aire-agua"**. También, ofrece **unas guías de planificación de cada una de las gamas Supraeco** con amplia información técnica para ayudarles a llevar a cabo la instalación de las bombas de calor de la mejor manera posible, reduciendo los tiempos de instalación.



## TECNA

BIOCLIMATIZADORES EVAPORATIVOS TECNA COOLBREEZE EN MERCAMADRID

La experiencia de uso en varios mercados donde están instalados nuestros evaporativos TECNA COOLBREEZE (Mercado de la Cebada, Mercado de Almendralejo, Mercado de Sª Mª de la cabeza, etc...) hace que muchas empresas del sector sigan depositando su confianza en TECNA, avalando la alta calidad y rendimiento de sus equipos evaporativos TECNA COOLBREEZE.



Como ejemplo de ello, **MERCAMADRID** confió el suministro de **69 bioclimatizadores evaporativos** y su software de gestión remoto "Intelli Touch" a TECNA para el Mercado Central de Pescados.

Como nota singular, cabe mencionar que la instalación se realizó en un tiempo récord de cuatro semanas para evitar el intenso calor de Madrid.

Uno de los ejes clave del proyecto consistía en el enfriamiento de la nave, con la implantación de un novedoso sistema evaporativo no convencional, dadas las particularidades de la instalación, como son, el gran volumen a tratar, una **superficie total de 24.800 m²** y una **altura de descarga de 6,5 metros de 11 metros de altura total**, las aperturas permanentes al exterior y la necesidad de muchas renovaciones a la hora. Cualquiera de estas opciones, por separado, haría descartar sistemas de climatización convencionales y, todas juntas, hacen que difícilmente se pueda plantear un sistema de climatización al uso.

Gracias a los evaporativos de TECNA, este sistema de enfriamiento aprovecha la climatología de Madrid (con una humedad relativa baja), y permitirá **una diferencia de hasta 15 grados menos** respecto a la temperatura exterior de una manera eficiente y sostenible, lo que mejora las condiciones en las que se conservan los productos frescos durante su comercialización.

## JUNG

### EL CONTROL POR VOZ DE JUNG ABRE LA DOMÓTICA KNX TAMBIÉN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

Jung da un paso adelante con su Control por Voz, que permite ejecutar acciones y controlar instalaciones KNX mediante la voz. Por ejemplo, a la orden "Alexa, enciende la luz" el sistema activará cualquier encendido.

El Control por Voz de Jung incluye entre sus aplicaciones la gestión del clima o la iluminación, así como el control de accesos y alarmas, ofreciendo un valor añadido tanto para la seguridad como para la accesibilidad de personas con movilidad reducida. El usuario únicamente deberá enunciar las órdenes en voz alta para poder disponer de prácticamente todos los elementos de su vivienda de forma sencilla y cómoda, hecho que le aportará facilidad en su día a día y una mayor calidad de vida. Además, gracias a la infinidad de dispositivos compatibles con las soluciones KNX de Jung, como la iluminación inteligente Philips Hue o los dispositivos multimedia de Sonos, la personalización de la vivienda no tendrá límite.

Una de las muchas ventajas que ofrece este sistema radica en su instalación, pues esta resulta muy sencilla: no requiere de obras o cambios en la infraestructura y el usuario podrá beneficiarse de él de forma prácticamente inmediata. Además, para sacarle el máximo partido al Control por Voz de Jung, es posible personalizar a placer los comandos verbales previamente programados por el instalador, para que sean más fáciles de recordar o pronunciar.



## UPONOR

### UPONOR LANZA SU PLATAFORMA DE E-LEARNING



Uponor, multinacional de origen finlandés y líder en su sector con más de 100 años de historia a sus espaldas, acaba de lanzar su plataforma de e-learning a través de la cual los profesionales que han asistido presencialmente a una formación tienen acceso gratuito e ilimitado durante 1 año.

#### Contenido Uponor e-learning

La plataforma de e-learning tiene formaciones dinámicas e interactivas sobre todas las soluciones de la compañía.

Los cursos –organizados por niveles para profundizar progresivamente en el temario propuesto– están estructurados por capítulos, que constan de ejercicios interactivos y pequeños test para asegurar la comprensión del temario por parte del alumno.

Una de las ventajas del aprendizaje online es que cada alumno progresa a su ritmo y tiene a su disposición el material del curso para su consulta en cualquier momento.

En cada curso realizado online, se asigna un tutor que estará siempre disponible para resolver aquellas dudas que puedan surgir durante la realización de los mismos.

Una vez finalizada la formación básica se podrá obtener el carnet de Instalador Profesional Uponor en formato digital, acreditando los conocimientos adquiridos.

En palabras de Israel Ortega, Director de Formación y Servicios Técnicos Iberia: "En Uponor llevamos más de 15 años apostando por la formación de los profesionales que forman parte del sector de la edificación, a través de nuestra pionera división de formación Uponor Academy. Con este nuevo desarrollo hacia la digitalización, queremos continuar liderando la formación de los futuros profesionales de las instalaciones".

## FINDER

### BLISS: TU CLIMA, TU HOGAR

Finder Bliss es el dispositivo de confort living perfecto para regular la temperatura en su hogar.

La nueva gama BLISS de Finder incluye un elegante Termostato y un Cronotermostato WiFi.

#### BLISS WIFI y BLISS T

BLISS WIFI es un cronotermostato que le permite programar la temperatura de manera rápida y sencilla mediante un smartphone, con la app Finder BLISS, controlando y cambiando la configuración cuando lo desee, donde sea que se encuentre.

El termostato BLISS T, por otro lado, es la solución más rápida para controlar, con estilo, la temperatura en el hogar, gracias a la programación manual con una interfaz sencilla e intuitiva.

#### Finder BLISS: una aplicación completa e intuitiva

Con la app Finder BLISS podemos programar, regular, gestionar la temperatura, consultar informes y estadísticas personalizadas para optimizar la eficiencia energética, incluso a través del control remoto. También, con la función de geolocalización llamada AUTOAWAY, podremos reducir la temperatura del hogar cuando el mismo está vacío.

Descubra Finder BLISS en [FinderBliss](#)



# SOCIOS COLABORADORES

## EMPRESA ADHERIDA

Nueva figura de colaboración de **AGREMIA**. Para más información contactar con el Dpto. de Marketing:  
**91 468 72 51 ext 103** o [marketing@agremia.com](mailto:marketing@agremia.com)

## VENTAJAS SOCIO COLABORADOR

La primera y principal formar parte de una Entidad con representatividad en cerca del 85% del sector de las instalaciones en la Comunidad de Madrid. Pero además, una serie de ventajas concretas y tangibles como:

- ❶ El logotipo de la Empresa colaboradora se sitúa en lugar preferente en la recepción de de nuestra Sede Social, por la que pasan alrededor de 3.000 profesionales al año.
- ❷ Una jornada de presentación de productos/servicios de la Empresa colaboradora a realizar en nuestras instalaciones, o un encarte en la revista de **AGREMIA**.
- ❸ Inserciones de noticias propias en la revista de **AGREMIA** (notas de prensa) y reproducción del logotipo o marca de la empresa tanto en revista como en [www.agremia.com](http://www.agremia.com)
- ❹ Descuentos especiales en las inserciones de publicidad en la revista, página web de **AGREMIA** o cualquier otro medio de difusión.
- ❺ Las mismas ventajas económicas que nuestros socios numerarios en cuanto a cursos de formación impartidos por nuestra Escuela Técnica.
- ❻ Recepción de todas las circulares informativas que emite **AGREMIA** para sus socios numerarios (correo ordinario, mail, sms, etc).
- ❼ Recepción de la **Revista NOTICIAS AGREMIA**.
- ❽ Presencia de marca gratuita en los Congresos, Ferias, Eventos, etc en los que participe **AGREMIA**.

PARA SUSCRIBIRSE COMO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA, CONTACTE CON DEPARTAMENTO DE MARKETING:



**PARA MÁS INFORMACIÓN**  
DPTO. DE MARKETING  
Tel.: **91 468 72 51**  
[marketing@agremia.com](mailto:marketing@agremia.com)



## PRÓXIMA PROGRAMACIÓN

CURSO ONLINE

**RiTE**

Obtén la acreditación oficial de **RiTE** complementado con la plataforma de formación **ONLINE**

**150** horas  
presenciales

(teoría + práctica) y  
complemento online  
con Instalcampus



**Precio**

**1.500 €** + TASAS (Precio socios)

Entidad Certificación / Precio No socio: Consultar



**Info e inscripciones**

**91 792 35 58**

[cursos@agremia.com](mailto:cursos@agremia.com)